

HACIENDA. SE VOTARÁ LA PROPUESTA DE LIBERAR LA RESERVA OCASIONAL

Ecopetrol convoca asamblea extraordinaria de accionistas

BOGOTÁ

Por solicitud del *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, *Ecopetrol* convocó una Asamblea extraordinaria de accionistas para el próximo lunes 16 de diciembre, en la que se someterá a consideración la propuesta de liberar la reserva ocasional que se constituyó en la asamblea ordinaria de accionistas del pasado 29 de marzo.

El monto de esta reserva ocasional asciende a \$3,69 billones y fue constituida con utilidades netas generadas en 2016, 2017 y 2018.

El *Ministerio* resaltó que propone que se liberen estos recur-

\$3,69

BILLONES ES EL MONTO DE LA RESERVA OCASIONAL DE ECOPETROL. SE FORMÓ CON UTILIDADES DE 2016 A 2018.

sos para que, antes de terminar el año, sean distribuidos como dividendos para todos los accionistas.

“En el caso de los dividendos que corresponden al *Gobierno*, tendrán como finalidad financiar inversión pública, necesaria para impulsar el crecimiento de la economía”, dice en el comunicado de *MinHacienda*.

Desde esta cartera también se indicó que la liberación de esta reserva en 2019 no afecta la sostenibilidad futura de la compañía petrolera ni compromete su plan de inversiones de corto y mediano plazo.

También se aclaró que no es un adelanto de dividendos del próximo año ni modifica la política que sobre este aspecto tiene aprobada la compañía.

Para votar informados, los accionistas podrán consultar la información de soporte de los puntos del día de la Asamblea en el sitio web de *Ecopetrol*.



HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co